

BUENOS AIRES, 12/12/1985

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
ING. ALBERTO CONSTANTINI
S _____ D

El que suscribe, Máximo Pedro Victoria DNI 7.071.423 se dirige al Señor Presidente para solicitar su reincorporación a la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Motiva esta solicitud el hecho de que mi separación del cargo que ocupaba en C.N.E.A. hasta el 1º de Abril de 1976 tiene claras - motivaciones políticas. Baso esta afirmación en los siguientes hechos:

- El día 1º/04/76, una semana después del golpe de Estado y cuando ya se habían hecho cargo las autoridades militares de la C.N.E.A., se me indicó que debía presentarme en la Oficina del Gerente de Logística, capitán DE MARCO. Allí, este individuo me informó que quedaba detenido, negándose a responder a mis preguntas sobre los motivos de mi detención. Fui sacado a punta de fusil de esa oficina por miembros uniformados de la guardia armada que actuaba en esos momentos en la Comisión. Conducido en esas condiciones hasta la sala de Mesa de Entradas en planta baja de Sede Central, fui allí objeto de malos tratos y amenazas por parte de dos individuos de civil, mientras se me obligaba a desnudarme con la excusa de una supuesta revisión. Al cabo de algunas horas de espera, fui sacado por la puerta principal del edificio - de Sede Central, donde esperaba un patrullero de la Policía Federal, - al que fui conducido por las dos personas de civil. A algunos centenares de metros, de C.N.E.A., sobre la calle Comodoro Rivadavia fui sacado a golpes del patrullero, encadenado, vendado y encapuchado. En esas condiciones me obligaron a entrar en el baúl del patrullero y conducido a un barco (transporte) de la Marina de Guerra, en el Puerto de Buenos Aires. Permanecí secuestrado allí durante aproximadamente --- quince días. Durante todo este tiempo mis familiares desconocían mi paradero y a pesar de reiterados intentos las autoridades militares de C.N.E.A. se negaron a recibirlos o a dar cualquier tipo de explicación.

Al cabo de este período inicial de secuestro e interrogatorios, fui trasladado a la cárcel de Villa Devoto, donde permanecí a disposición del Poder Ejecutivo.

Entretanto, mi familia recibió en mi domicilio un telegrama colacionado, en el que se me informaba que la C.N.E.A. prescindía de mis - servicios a partir del 1º de abril de 1976 "por aplicación del Artículo 6 de la Ley 21274", que mis familiares recusaron por vía legal.

En setiembre de 1976, fui trasladado al penal de Sierra Chica don

de permanecí hasta el 12/10/76, fecha en la que fui liberado en pleno uso de mis derechos. Sujeto aún a amenazas sobre mi vida y la de mis familiares debí abandonar el país el 16/10/76.

Las consecuencias físicas que derivan de mi secuestro y detención constan en el informe que elevara la Facultad de Medicina de la Universidad de Gantes, Bélgica, al Secretariado Internacional de -- Amnesty en Londres, Inglaterra. Constan allí la fractura de huesos del pie derecho, de una costilla y tres dientes, además de un estado de -- extrema debilidad, manifiesto en la pérdida de veinticinco kilos por -- debajo de mi peso normal.

Durante todo este período ni yo, ni mis abogados, ni mi familia pudimos conseguir que las autoridades nos informaran sobre los motivos de mi secuestro y detención o de la acusación que pesaba sobre -- mí.

- La existencia de una nota, con fecha 19/4/76 del Gerente de Logística, capitán DE MARCO al entonces Presidente de C.N.E.A., Alte. CASTRO MADERO, en la que se me acusa de supuesta "peligrosidad", según informes y procedimientos "secretos" y que privan al suscripto de cualquier posibilidad de defensa.

De estos argumentos resulta clara la actitud discriminatoria de las autoridades militares de C.N.E.A. surgidas del golpe de Estado -- del 24 de Marzo de 1976, y encuadrando mi pedido dentro de los considerandos de la resolución 957 al 10/12/85.

Solicito finalmente al Señor Presidente me haga comunicar el resultado de esta solicitud en mi lugar de residencia actual, -----
UNTERRIEDENSTR.29, 5412 GEBENSTORF - SUIZA.

A la espera de que su resolución haga justicia a mi solicitud, saludalo atte.


DR. MAXIMO VICTORIA